(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 1 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: AMBIENTADOR DE COCHE GREEN TEA AND LIME 6 ML - 44100020

UFI: PF31-V02X-900N-2MSN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Ambientación

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: COFAN LA MANCHA S.A.

Dirección: AVENIDA DE LA INDUSTRIA S/N

Población: 13610 – Campo de Criptana

 Provincia:
 Ciudad Real

 Teléfono:
 +34926563928

 Fax:
 +34926563929

 E-mail:
 cofan@cofansa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34912900029 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3 : Nocivo los organismos acuáticos, efectos nocivos duraderos. Skin Irrit. Provoca irritación cutánea. Skin Sens. 1 Puede provocar una reacción alérgica en piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/... P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Indicaciones de peligro suplementarias:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 2 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

EUH208 Contiene Citronelol. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE). Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

(R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno Linalol, 3,7-dimetil-1,6-octadien- 3-ol, dl-linalol Acetato linalilo

2.3 Otros peligros.

mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable У mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable). La La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008			
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda		
N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2 N. registro: 01- 2119450011-60-XXXX	[1] [2] (metil-2-metoxietoxi)propanol	50 - 75 %	-	-		
N. Indice: 601-096- 00-2 N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5 N. registro: 01- 2119529223-47-XXXX	[2] (R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	1 - 10 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 3, H412 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1B, H317	•		
N. Indice: 603-235- 00-2 N. CAS: 78-70-6 N. CE: 201-134-4 N. registro: 01- 2119474016-42-XXXX	Linalol, 3,7-dimetil-1,6-octadien- 3-ol, dl-linalol	1 - 10 %	Skin Sens. 1B, H317	-		
N. CAS: 115-95-7 N. CE: 204-116-4 N. registro: 01- 2119454789-19-XXXX	Acetato linalilo	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1B, H317	-		
N. CAS: 18479-58-8 N. CE: 242-362-4 N. registro: 01- 2119457274-37-XXXX	Dihidromircenol	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 3 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

F			1	
N. CAS: 79-77-6 N. CE: 201-224-3 N. registro: 01- 2119449921-34-XXXX	trans-beta-Ionona	1 - 2.5 %	Aquatic Chronic 2, H411	-
N. CAS: 106-22-9 N. CE: 203-375-0 N. registro: 01- 2119453995-23-XXXX	Citronelol	0.1 - 1 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 54464-57-2 N. CE: 259-174-3	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE)	0.25 - 1 %	Aquatic Chronic 1, H410 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 605-019- 00-3 N. CAS: 5392-40-5 N. CE: 226-394-6 N. registro: 01- 2119462829-23-XXXX	[2] citral	0 - 1 %	Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5 N. registro: 01- 2119519230-54-XXXX	[2] Pin-2(10)-ene	0 - 1 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 76-22-2 N. CE: 200-945-0 N. registro: 01- 2119966156-31-XXXX	[2] Alcanfor	0 - 1 %	Acute Tox. 4, H332 - Eye Dam. 1, H318 - Flam. Sol. 2, H228 - STOT SE 2, H371 - Skin Irrit. 2, H315	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

^[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 4 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para		la		protección	protección		personal, ver		sección		8.	
En	la	zona	de	aplicación	debe	estar	prohibido	fumar,	comer	У	beber.	
Cumplin		con	la	legislación	sobre	seguridad	е	higiene	en	el	trabaio.	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 5 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	308(Vía dérmica)
(metil-2-metoxietoxi)propanol	34590-94-8		Corto plazo		
		European	Ocho horas	50 (skin)	308 (skin)
		Union [2]	Corto plazo		
(R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	5989-27-5	España [1]	Ocho horas	30(Vía dérmica, sensibilizante)	168(Vía dérmica, sensibilizante)
	Corto plazo				
citral	5392-40-5	España [1]	Ocho horas	5(Vía dérmica,sensibili zante,fracción inhalable a vapor)	
			Corto plazo		
Pin-2(10)-ene	!(10)-ene 127-91-3 España		Ocho horas	20 (sensibilizante)	113 (sensibilizante)
			Corto plazo		
Alcanfor	76-22-2	Ecnaña [1]	Ocho horas	2	13
Alcallioi	70-22-2	España [1]	Corto plazo	3	19

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Acetato linalilo	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2,75
N. CAS: 115-95-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 204-116-4	, ,		
Dihidromircenol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	73,5
N. CAS: 18479-58-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 242-362-4	, ,		, ,
trans-beta-Ionona	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	21,1
N. CAS: 79-77-6	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 201-224-3	, ,		, ,
Citronelol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	161,6
N. CAS: 106-22-9	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-375-0	, , ,		, ,

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 6 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

citral N. CAS: 5392-40-5 N. CE: 226-394-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)
Pin-2(10)-ene	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,98
N. CAS: 127-91-3	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 204-872-5			

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %									
Usos:	Ambientación									
Protección respira										
	edidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.									
Protección de las										
EPI:	Guantes de trabajo									
Características:	Marcado «CE» Categoría I.									
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420									
	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los									
Mantenimiento:	rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los quantes modificaciones que puedan									
	alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.									
	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni									
Observaciones:	demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.									
Matarial	DVC (Claruro de Tiempo de Especar del									
Material:	polivinilo) > 480 Espesor der 0,35 penetración (min.):									
Protección de los										
EPI:	Pantalla facial									
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de									
Caracteristicas.	líquidos.									
Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168										
	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a									
Mantenimiento:	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se									
	vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.									
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm									
Observaciones.	como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.									
Protección de la p										
EPI:	Ropa de protección									
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar									
	suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.									
Normas CEN:	EN 340									
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para									
	garantiza una protección invariable.									
	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que									
Observaciones:	debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de									
EDT.	actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.									
EPI:	Calzado de trabajo									
Características:	Marcado «CE» Categoría II.									
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347									
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.									
	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a									
Observaciones:	proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para									
Observaciones.										
	los cuales es apto este calzado.									

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 7 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: verde Olor: Característico

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 161 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de inflamación: 67 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 7 (1%)

. Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

 $\label{lem:hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.$

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: 0,304 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0,912 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 8 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
 Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

	Nombre		Bioac	umulación	
	Nottible	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
Acetato linalilo		2.02			Madavada
N. CAS: 115-95-7	N. CE: 204-116-4	3,93	-	-	Moderado
Citronelol		4.04			Alta
N. CAS: 106-22-9	N. CE: 203-375-0	4,04	-	-	Alto
Pin-2(10)-ene		4.16	_	_	Alto
N. CAS: 127-91-3	N. CE: 204-872-5	4,16	-	-	AilO

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 9 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

Alcanfor		2.24			Daio
N. CAS: 76-22-2	N. CE: 200-945-0	2,34	-	-	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 10 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 77,667 % Contenido de COV: 708,269 g/l

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226 H228	Líquidos Sólido					y vapores							inflamables. inflamable.
H304	Puede	ser	mortal	en	caso	de i	ngestió	n y	penetracio	ón en	las	vías	respiratorias.
H315	Provoca						irrit	ación					cutánea.
H317	Puede		provocar		una		reaccio	ón	alérgica	а	en	la	ı piel.
H318	Provoca				lesio	nes			ocul	lares			graves.
H319	Provoca				irrit	ación			0	cular			grave.
H332	Nocivo			en		caso			de				inhalación.
H371	Puede		prov	vocar		daños			en los				órganos.
H400	Muy		tóxico			para		los		organis	mos		acuáticos.
H410	Muy	tóxico	para	los	s or	ganismo	s a	cuáticos	, con	efecto	s r	nocivos	duraderos.
H411	Tóxico	par	a los	5	organis	mos	acuát	icos,	con	efectos	no	ocivos	duraderos.
H412	Nocivo	par	a los	5	organis	mos	acuát	icos,	con	efectos	n	ocivos	duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute	Tox.		4	:	Toxicidad	a	guda	uda por		inhalació	on, C	ategoría	4
Aquatic	Acute	1	:	Toxicidad	aguda	para	el	medic	0	ambiente	acuático,	Categoría	1
Aquatic	Chronic	1	:	Efectos	crónicos	para	el	medi	io	ambiente	acuático,	Categoría	1
Aquatic	Chronic	2	:	Efectos	crónicos	para	el	medi	io	ambiente	acuático,	Categoría	2
Aquatic	Chronic	3	:	Efectos	crónicos	para	el	medi	io	ambiente	acuático,	Categoría	3
Asp.	Tox.		1	:	To	cicidad		por aspiración,		Categoría		1	
Eye	Dam.		1	:	I	esión		ocular		grave,	Cate	egoría	1
Eye	Irrit.	•		2	:	Irı	ritación		(ocular,	Categ	oría	2
Flam.	Liq			3	:	Líq	uido		infla	amable,	Categ	oría	3
Flam.	So	l.		2	:	Só	lido		infla	mable,	Categ	oría	2
STOT	SE 2	:	Toxic	cidad er	n determ	inados	órgai	nos	tras	exposición	única,	Categoría	2
Skin	Irrit			2	:	Irr	itante		CL	ıtáneo,	Categ		2
Skin	Sens			1	:	Sensi	bilizant	e		cutáneo,	Cate	goría	1
Skin	Sens.	•		1B	:	Sensi	bilizante	е	(cutáneo,	Categ		1B

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Líquido coche TÉ VERDE CF

Versión 1 Fecha de emisión: 29/08/2025



Página 11 de 11 Fecha de impresión: 29/10/2025



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 2 (Menor de 200°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados: BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.